



INTENDENCIA REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

Asesoría Jurídica

RESOLUCION EXENTA N°

568

MAT.: Modifica Resolución N° 446, de 25.06.2013, y renueva Constitución del Comité Regional para el Adulto Mayor de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

PUNTA ARENAS, 07 JUL. 2015

Con esta fecha se ha resuelto lo que sigue:

VISTOS:

1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política del Estado;
2. El D.F.L. N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 de 05.12.86, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. El D.F.L. N° 1/19.175 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional publicada en el D.O. el 08.11.2005;
4. La Ley N° 19.828, que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor;
5. La Resolución N° 1600, de 06.11.2008, de Contraloría General de la República, publicada el 06.11.2008, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
6. Decreto N° 95 del 21.07.03, que aprueba el reglamento de los Comités Regionales para los Adultos Mayores;
7. Nuestras Resoluciones N° 307, de 14.05.2010 y N° 216, de 01.06.2011;
8. La Minuta, de 15.03.2013, de la Sra. Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social;
9. Nuestra Resolución Exenta N° 247, de 16.04.2013;
10. Nuestra Resolución Exenta N° 270, de 26.04.2013;
11. Nuestra Resolución Exenta N° 388, de 11.06.2013;
12. Nuestra R.E. N° 446, de 25.06.2013;
13. El Decreto N° 679, de 11.03.2014, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Intendente Regional a don Jorge Flies Añón;
14. El Ord. N° 287, de 06.07.2015, de la Profesional de Apoyo de la SENAMA; y
15. Antecedentes tenidos a la vista;

CONSIDERANDO:

1. Lo informado por el Servicio Nacional del Adulto Mayor en la documentación adjunta al Ord. señalado en el N° 12 de los Vistos.

RESUELVO:

- 1. MODIFICASE LA RESOLUCION EXENTA Nº 446**, de 25.06.2013, de esta Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena en los siguientes términos:
- 2. RENUÉVASE**, la integración del Comité Regional del Adulto Mayor de Magallanes y Antártica Chilena que quedará integrado por las siguientes personas:
 - Sr. o (a) Secretario (a) Regional Ministerial de Desarrollo Social;
 - Sr. o (a) Secretario (a) Regional Ministerial de Gobierno;
 - Sr. (a) Secretario (a) Regional Ministerial de Justicia;
 - Sr. (a) Secretario (a) Regional Ministerial de Educación;
 - Sr. (a) Secretario (a) Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones;
 - Sr. (a) Secretario (a) Regional Ministerial de Trabajo y Previsión Social;
 - Sr. (a) Secretario (a) Regional Ministerial de Salud;
 - Sr. (a) Secretario (a) Regional Ministerial de Bienes Nacionales;
 - Sr. (a) representante de la Municipalidad de Laguna Blanca;
 - Sr. (a) representante de la Municipalidad de Natales;
 - El Círculo de Suboficiales en Retiro de Gendarmería de Chile, Magallanes, Rut. 65.989.520-K, representado por el Sr. José René Mansilla Soto; y
 - El Club de Adultos Mayores María Luisa, Rut. 65.961.070-1, representado por la Sra. María del Rosario Pérez Norambuena.
- 3. RIJAN**, conjuntamente con la presente, nuestras RR.EE. Nº 307, de 14.05.2010, Nº 216, de 01.06.2011, Nº 247, de 16.04.2013, 270, de 26.04.2013, 388, de 11.06.2013 y 446, de 25.06.2013, en lo que no han sido modificadas.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, (Fdo.) Jorge Flies Añón, Intendente Regional Magallanes y Antártica Chilena.

Lo que transcribo para su conocimiento


MANUEL J. BARRERA ROJAS
ASESOR JURÍDICO
INTENDENCIA REGIONAL

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Intendente Regional de Magallanes y Antártica Chilena
- Sra. Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social
- Sr. Secretario Regional Ministerial de Educación
- Sr. Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones
- Sra. Secretaria Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social
- Sra. Secretario Regional Ministerial de Salud
- Sr. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales
- Sr. Secretario Regional Ministerial de Gobierno
- Sr. Secretario Regional Ministerial de Justicia
- Sra. Directora Regional del Servicio Nacional de la Mujer
- Capítulo Regional Magallanes y Antártica Chilena de la Asociación de Municipalidades de Chile
- Círculo de Suboficiales en Retiro de Gendarmería de Chile Magallanes
- Club de Adultos Mayores María Luisa
- Archivo Asesoría Jurídica
- Archivo

JFA/eps